



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3478 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 034/16 (expediente electrónico 2017/0000620Z)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Montserrat Torres Guillem, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en la vènda de Cas Vidals, 39, polígono 3 parcela 076-1, término municipal de Sant Joan de Labritja (Expediente 034/16 SR – Expediente electrónico 2017/0000620Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 9 de abril de 2019

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

